

MARTES, 30 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 124

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2020-4209 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 49 de la Ley de las Bases de Régimen Local, adjunto se relacionan los acuerdos provisionales de modificación, de Ordenanzas Fiscales, aprobados por el Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria de 4 de junio de 2020.

1.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Licencias para Industrias Callejeras y Ambulantes.

2- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público por Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa.

Reinosa, 19 de junio de 2020.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

[2020/4209](#)